que si asy fueren no obrados por la dicha abadesa e monjas e convento del dicho monesterio por sus mayores por la tenga por titulo de la dicha ciudad
[illegible] fagan dar todas las [illegible] que pidiere e menester oviere [illegible] los unos [illegible] no fagades [illegible]
[illegible] por alguna manera [illegible] diez [illegible] mandamos al [illegible]
[illegible] que [illegible] publico que para esto fuere llamado [illegible]
[illegible] de [illegible] del mes de julio año
del nacimiento de nuestro salvador Jesucristo de mill e quatrocientos e ochenta e ocho años [illegible]
[illegible] por su mandado [illegible] de la [illegible]
[illegible] Rodrigo Diaz chanciller [illegible]
[illegible] alguacil [illegible] regidores [illegible] oficiales [illegible] de la ciudad de [illegible]
[illegible] contenidas [illegible]
[illegible] que por virtud [illegible]
[illegible] de pago [illegible]
[illegible] mayores [illegible]
[illegible] algund tiempo por [illegible] de [illegible] de trescientos [illegible]
[illegible] por [illegible] de [illegible] de [illegible] de [illegible]
[illegible] fue moderada por los [illegible] mayores [illegible] que monta [illegible] por los [illegible]
[illegible] monesterio fue hecho [illegible] de obligacion [illegible] dar [illegible] plazo [illegible]
[illegible] vezinos [illegible] ciudad [illegible] monjas fueren no obrados [illegible]
[illegible] mayores [illegible] de todos [illegible] pedidos [illegible]
[illegible] pechos [illegible] como [illegible] de las otras cosas [illegible]
[illegible] contenido [illegible] quando los [illegible] de los mayores
[illegible] de la ciudad de [illegible] lo que [illegible] pagar como pecheros medianos o menores [illegible]
[illegible] por [illegible] de las otras [illegible] no [illegible] por [illegible] por [illegible]
como dicho es [illegible] mayordomo [illegible] Diego de [illegible]

Estos estusados es el uno Juan Nunez de Astudillo y el otro Pedro Comenge tanto que se quiere
a las dichas monjas //

Carta del Cardenal de Valencia
Obispo de Cartagena

Carta del señor cardenal de Valencia
obispo de Cuenca

Nobles e honrrados nuestros mucho amados amigos por algunos negocios concernientes a nos e a esa nuestra yglesia de Cuenca deliberamos [illegible]
[illegible] Amosa Jayme Moragrega e a Sancho de Villena familiares e servidores nuestros dilectissimos a los quales especialmente mandamos de nuestra
parte visiten a la [illegible] de vuestros e vos [illegible] el deseo que tenemos de [illegible] nuestro poder [illegible] muy noble
[illegible] e vuestros [illegible] que [illegible] por que es cierto que allende de lo que [illegible]
mos de fazer por vuestra virtud e nobleza [illegible] el amor e afecion que vos tenemos [illegible]
[illegible] a su servicio de Roma a veynte de julio de [illegible] a vuestro honor